

Compromiso con la integración sociolaboral de colectivos en situación de vulnerabilidad

EROSKI Y CRUZ ROJA FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- **El objetivo es favorecer la incorporación al mundo laboral de este colectivo**
- **La rúbrica se ha celebrado en el marco de la celebración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer**

Elorrio, 25 de noviembre del 2024.- [EROSKI](#) y [Cruz Roja Española](#) han firmado un acuerdo de colaboración para promover la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género. El convenio ha sido rubricado por la responsable autonómica de empleo de Cruz Roja Española, Teresa Romero y la responsable del Observatorio de Igualdad de EROSKI, Marta Carazo en el marco del 25-N, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.

El objetivo del acuerdo es promover la colaboración conjunta que facilite la mejora de la empleabilidad de las personas que tienen menos oportunidades de acceso al empleo, especialmente mujeres víctimas de violencia de género, incentivando cambios hacia un mercado laboral justo e igualitario. Asimismo, ambas organizaciones promoverán la difusión de campañas y mensajes de sensibilización social.

"Siempre es un placer contar con empresas comprometidas, dinámicas y relevantes como EROSKI, alineadas junto a Cruz Roja para conseguir la plena inserción de todas aquellas personas que se encuentran en situación de dificultad. El empleo se convierte así, en uno de los elementos clave para la integración total de esas personas", destaca la responsable autonómica de empleo de Cruz Roja Española, Teresa Romero.

EROSKI

Dirección de Comunicación Corporativa
PATRICIA MARTÍN SANCHIDRIÁN

Tel: 946 211 214

comunicacion@eroski.es

**EROSKI – OFICINA DE PRENSA
CONSEJEROS DEL NORTE**

JOANA G. LANDAZABAL
EDURNE IZQUIERDO

Tel: 944 158 642

[Sala de prensa online](#)



“Con la firma de este convenio damos un paso más hacia delante con la firme voluntad de ayudar a las mujeres víctimas de violencia de género a insertarse en el mundo laboral e integrarse en nuestro equipo, en la confianza de que ello contribuya a su recuperación y a la construcción de su nuevo futuro. Todo ello encaminado a contribuir de manera efectiva a hacer posible una sociedad más justa y solidaria, un compromiso que está recogido en nuestros valores corporativos desde nuestro origen.”, ha explicado la responsable del Observatorio de Igualdad de EROSKI, Marta Carazo.

EROSKI cuenta desde 2005 con el Observatorio de Igualdad, una herramienta para velar por el cumplimiento de este principio en toda la organización que en 2023 cumplió 18 años. Y, en 2023, con la aprobación del Plan de Igualdad del Grupo EROSKI, hemos establecido una Comisión de Igualdad para todas las sociedades que lo componen.

EROSKI

Dirección de Comunicación Corporativa
PATRICIA MARTÍN SANCHIDRIÁN

Tel: 946 211 214

comunicacion@eroski.es

**EROSKI – OFICINA DE PRENSA
CONSEJEROS DEL NORTE**

JOANA G. LANDAZABAL
EDURNE ÍZQUIERDO

Tel: 944 158 642

[Sala de prensa online](#)